



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

En Guadalajara Jalisco, siendo las 08:20 (ocho horas con veinte minutos) del día 14 de Octubre de 2013 dos mil trece, en el local que ocupa el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

Miembros De La Comisión	Acredita Personalidad Con:
Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Punto IV de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 16 de agosto de 2013.
C. Martín Armando Iñiguez García Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Punto V de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco, celebrada el día 16 de agosto de 2013.
Lic. Salvador González Reséndiz. Vocal Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.	Oficio No. SEPAF/1088/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, y SEPAF/1604/2013, signados por el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí.
Lic. Oscar Alejandro Uribe Calleros Vocal Suplente de CODE Jalisco.	Oficio No. 43/870/2013, de Fecha 11 de Octubre de 2013, signado por Lic. André Marx Miranda Campos Vocal Titular de CODE Jalisco.
Lic. Guillermo Hidalgo Martínez Vocal Titular de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.	Oficio No. SDIS/319/2013, de Fecha 01 de Agosto de 2013, signado por la Lic. Salvador Rizo Castelo
C. Juana Carrión Ruiz Vocal Suplente de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 4774/DGDE/2013 de fecha 30 de Septiembre de 2013, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado

*SMW*

*A*

*A*

*A*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

<p>Ing. Elías Martín Inzunza Vocal Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>	<p>Escrito S/N de fecha 15 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Francisco Beckmann González, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>
<p>Lic. Alfonso Cruz Lozano. Vocal Titular Del Consejo De Cámaras Industriales De Jalisco. A.C.</p>	<p>Oficio numero CCIJ/416/2013 de fecha 26 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Juan Alonso Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.</p>
<p>ing. Hector Javier Gallardo Mendoza Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.</p>	<p>Oficio S/N de fecha 4 de Octubre de 2013, signado por el Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.</p>
<p>Lic. Francis Bujadair Ghoraichy. Vocal Titular del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.</p>	<p>Oficio numero 6473 de fecha 07 de Agosto de 2013, signado por el Lic. Oscar Benavides Reyes, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.</p>

Para celebrar el acto de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", mediante la aplicación de recursos ESTATALES y FEDERALES a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular. Con la finalidad de determinar cuales de ellos avanzan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

**ANTECEDENTES:**

Que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, convocó a las compañías interesadas en participar en la licitación citada en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y artículo 19 fracción I de su Reglamento.

Con fecha 04 de Octubre de 2013, entregaron sus propuestas técnicas, los participantes:

- a) DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.
- b) NADRO, S.A. DE C.V.

Obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, siendo las únicas empresas que presentaron propuestas, mismas que fueron analizadas por las siguientes autoridades del Organismo: Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguia, Lic. Gerardo De Anda Arrieta, ambos adscritos a la Dirección General de Planeación, el Lic. Moisés Morales Cazares, Martín Armando Iñiguez García y el Ing. Alfredo Gutiérrez Carrillo adscritos a la Dirección General de Administración, y en base a dicho análisis los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D Servicios de Salud Jalisco que asisten a esta reunión realizan la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

De conformidad a los análisis técnico y administrativo de las propuestas, elaborados por la Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguia, Lic. Gerardo De Anda Arrieta, ambos adscritos a la Dirección General de Planeación, el Lic. Moisés Morales Cazares, Martín Armando Iñiguez García y el Ing. Alfredo Gutiérrez Carrillo adscritos a la Dirección General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, las cuales fueron comisionadas a supervisar y/o verificar lo estipulado y/o solicitado en las Bases de la Licitación Pública Nacional No.





**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

43068001-002-13, según se desprende de los oficios número 081, 082, 083 y 085 signados por Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones; al realizar la comisión se encontró que las propuestas técnicas presentadas por los participantes NADRO, S.A. de C.V. y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS, S.A. de C.V., para la partida Única, lo siguiente:

**RESPECTO DEL PARTICIPANTE: NADRO, S.A. de C.V.**

**PARTIDA UNICA:**

a) En el acta de recepción y apertura de propuestas Técnicas y económicas, de fecha 4 de Octubre de 2013, tal y como consta en la lista de cotejo de los documentos requeridos en el punto 7.1 del presente proceso licitatorio, no presentó el plan de trabajo que contemple la metodología y logística (procedimientos, mecanismos y tiempos) para el inicio en la prestación del "SERVICIO" de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación.

b) La revisión de los anexos 15 (ACTA DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICOS Y ELECTRÓNICAS) y 16 (ACTA DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN PARA JERINGA), no fue posible llevar a cabo la revisión, toda vez que se constituyeron en el domicilio proporcionado por la empresa para el llenado de estos Anexos, en el cual se pudo percatar que el domicilio proporcionado por la empresa, NADRO, S.A. de C.V. es el domicilio de la empresa Fresenius Kabi, S.A. de C.V., aunado a ello fue notificado de manera personal por el C. José Alejandro Zermeño Gutiérrez, Coordinador de Licitaciones de la Empresa Fresenius Kabi, S.A. de C.V., que el equipo a revisar no se encontraba en esas instalaciones, según consta en el acta de visita realizada el día 09 de Octubre de 2013, a las 10:00 Horas, en virtud de que el domicilio que proporcionó previo a la junta Aclaratoria de bases, no coincidió con el domicilio físico; incumpliendo con el punto 2.6 del proceso.

c) (Anexo 18)





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"

**ANEXO 18 (Lista de Cotejo)**

**43068001-002-13**

ACTA DE EVALUACIÓN PARA DISPENSADOR AUTOMATIZADO			
I. SISTEMA AUTOMATIZADO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS: El Sistema de distribución de medicamentos con cabinas automatizadas de dispensación (dispensadores) cumplen como mínimo con las siguientes características:		CUMPLE	NO CUMPLE
COMPONENTES			
<b>1.0</b>	<b>BASE:</b>		
1.1	Base con 72 cajones, independientes, con control de apertura por software. Cada cajón configurable a 6 medicamentos diferentes o un narcótico (por seguridad).		No cumple
1.2	Cajón para devoluciones de: 19.05 cm de ancho x 30.48 cm de largo x 5.08 cm de altura, peso 1.02 kg		No cumple
1.3	Pantalla Táctil para operar el equipo		No cumple
1.4	Altura 138.43 cm		No cumple
1.5	Ancho 81.91 cm		No cumple
1.6	Profundidad 58.08 cm		No cumple
1.7	Altura del teclado 93.35 cm		No cumple
1.8	Peso 196 Kg		No cumple
1.9	Alimentación: 120 V CA, mínimo de 10 amperios receptáculo		No cumple
<b>2.0</b>	<b>CONTROLADOR</b>		





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

2.1	Equipo de cómputo con las especificaciones necesarias para las funciones de servidor, con software para monitoreo y control de los inventarios en las unidades dispensadoras colocadas en diferentes áreas del Hospital, desde la farmacia.		No cumple
2.2	Instalación en red para control via remota		No cumple
3.0	<b>SOFTWARE:</b> El software debe realizar, (mínimo) las siguientes funciones:		
3.1	Acceso con Identificación y password	Cumple	
3.2	Comprobación de asignación de medicamentos al paciente	Cumple	
3.3	Comprobación de Alergias del paciente en automático.		No cumple
3.4	Registro de transacciones realizadas con hora y la fecha.		No cumple
3.5	Manejo de transacciones de medicamentos controlados con testigo.		No cumple
3.6	Generación de reportes de las transacciones realizadas.	Cumple	
3.7	Interfasable con expediente electrónico del hospital.		No cumple
3.8	Reportes exportables en archivo.	Cumple	
3.9	Cargo al Paciente que se dispensa.		No cumple
4.0	<b>INTERFASE</b>		
4.1	El equipo se encuentra interfasado al software del expediente electrónico del Hospital.		No cumple
5.0	<b>MANTENIMIENTO</b>		
5.1	El equipo cuenta con póliza de mantenimiento preventivo, y se tiene número telefónico de emergencia para asistencia técnica.	Cumple	
6.0	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA</b>		
6.1	Manual de "USUARIO" del equipo.	Cumple	





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

6.2	Manual de procedimientos del Sistema automatizado de dispensación.	Cumple	
6.3	Constancias de capacitación de los usuarios del sistema.	Cumple	
<b>RESULTADO:</b> Cumple, únicamente, 3.1, 3.2, 3.6, 3.8, 5.1, 6.1, 6.2 y 6.3 No cumple 1.1., 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 2.1, 2.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.9, y 4.1			

Observaciones de la evaluación para dispensador automatizado.

- 1.- El equipo trabaja en forma automatizada de acuerdo a las instrucciones que le instruyen, todo el personal es de la empresa "Nadro" No es operado por personal del Hospital General Zona Norte. El equipo es una farmacia con controles automatizados.
- 2.- El equipo de cómputo que no es táctil es operado normalmente con teclado.
- 3.- De forma manual le surten en un anaquel de vidrio al equipo y el robot solo acomoda el medicamento por clave.
- 4.- Sus dimensiones del equipo automatizado requiere de un área de 15x10 para su operación.
- 5.- No hay dispensador automático de medicamentos controlados.
- 6.- No realiza reportes por paciente y comprobación de alergias.
- 7.- La capacitación solo es para la operación de dispensación (tomar el medicamento surtido por el robot) y control tipo venta de farmacia.
- 8.- No se puede conectar de forma remota solo a través de red interna.
- 9.- No presento Factura del Equipo.
- 10 No presento Póliza de garantía.(Documento de Servicio)

Gov.





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
- ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

**ANEXO 17**  
43068001-002-13

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA SOFTWARE**

SISTEMA DE INFORMACION Y REPORTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema web	✓	
Servicio web	✓	
Servicio base de datos	✓	
Nombre del dominio publico	✓	
Gestión de acceso	✓	
Reporte de inventario detallado	✓	
Por unidad medica	✓	
Por jurisdicción	✓	
Por estado	✓	
Reporte de inventario consolidado <i>Actualización según lista</i>	✓	
Por unidad medica	✓	
Por jurisdicción	✓	
Por estado	✓	
Reporte de entradas y salidas	✓	
Matriz analitica mensual/anual por unidad	✓	
Mensual/anual	✓	
Por farmacia	✓	
Por municipio	✓	
Por jurisdicción	✓	
Por estado	✓	
Reporte de próximos a caducar		
Por farmacia		✓
Por municipio		✓
Por jurisdicción		✓
Por estado	✓	
Reporte de próximos a caducar global	✓	
Reporte de listado de beneficiarios atendidos	✓	
Reporte de cortes diarios de salida	✓	
Por farmacia	✓	
Por programa de atención medica		✓
Reportes estadísticos <i>Revisión a Excel por sistema</i>	✓	
Diagnostico por padecimientos (CIE-10)	✓	
Investigaciones por padecimientos (seguro popular)	✓	
Medicamentos prescritos por padecimiento	✓	

d) Lista de Cotejo (Anexo 17)





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

**ANEXO 17  
43068001-002-13**

ACTA DE EVALUACIÓN PARA SOFTWARE		
Consumo por medico	✓	
Medicamentos prescritos por localidad	✓	
Medicamentos prescritos por jurisdicción	✓	
Medicamentos prescritos por unidad medica	✓	
Medicamentos prescritos por comunitarios	✓	
Medicamentos prescritos por CAISES	No se manejan en este Estado	
Medicamentos prescritos por UMAPS	No se manejan en este Estado	
Medicamentos prescritos por UNEMES	No se manejan en este Estado	
Claves de lento y nulo movimiento		
Volúmenes e importes de los consumos por farmacia	✓	
Volúmenes e importes de los consumos por jurisdicción	✓	
Volúmenes e importes de los consumos por centro de salud	✓	
Eficiencia de surtimiento: recetas solicitadas	✓	
Eficiencia de surtimiento: recetas completas	✓	
Eficiencia de surtimiento: recetas surtidas parcialmente	✓	
Eficiencia de surtimiento: recetas negadas		✓
Eficiencia de surtimiento: piezas solicitadas	✓	
Eficiencia de surtimiento: piezas surtidas completas	✓	
Eficiencia de surtimiento: piezas surtidas parcialmente	✓	
Eficiencia de surtimiento: piezas negadas	✓	
Eficiencia de surtimiento: costo por receta	✓	
Costo parcial atendido por programa de atención	Disuelto por acuerdo por uso con...	
Otros	en el Sistema Papetero	
Reporte antibiótico y controlados	✓	
Antibiótico por farmacia	✓	
Controlados por farmacia	✓	
Antibiótico por municipio	✓	
Controlados por municipio	✓	
Antibiótico por jurisdicción	✓	
Controlados por jurisdicción	✓	
Antibióticos por estado	✓	
Controlados por estado	✓	
Reporte por registro sanitarios por medicamento	✓	
Reporte de transferencia	✓	
Entre farmacias	✓	
Supervisión		

*Handwritten signature and initials*

*San.*

*Large handwritten signatures and initials in blue ink*





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

**ANEXO 17  
43068001-002-13**

ACTA DE EVALUACIÓN PARA SOFTWARE		
Acceso a base de datos para consulta	✓	
Información de inventarios	✓	
Entrada y salida de insumos	✓	
Disponibilidad de aplicaciones web	✓	
Disponibilidad del servicio	✓	
Controles de seguridad básicos	✓	
Formato exportables		
CSV	✓	
Otros <i>Excel PDF XJ</i>	✓	
Compatibilidad con navegadores de internet		
Internet Explorer v6	✓	
Firefox v4	✓	
Sin controles o plugins adicionales limitados		✓
Gestión de usuarios	✓	
Control de acceso	✓	
Roles y perfil	✓	

RESULTADO:

GUADALAJARA, JALISCO, A \_\_\_\_\_ DE SEPTIEMBRE  
DEL 2013.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA  
EVALUACIÓN: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMAS DEL COMITE DE EVALUACIÓN

*Se anexa documento presentado al acta de la Junta de Vigilancia del Hospital General de Niños para evaluación del Software, por el cual se anotó en el presente.*

e) No presentó domicilio para revisión del Anexo 14 (Centro de Mezclas) según consta en el acta de la Junta Aclaratoria celebrada el día 30 de





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

Septiembre de 2013, en consecuencia no cumple con el punto 2.6 de las bases del presente proceso.

**RESPECTO DEL PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, S.A. de C.V...**

**PARTIDA UNICA:**

Con respecto a cada uno de los requisitos administrativos y técnicos señalados en las bases de la presente licitación, esta empresa se apega a los requerimientos solicitados por la convocante, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

**Análisis Administrativo:**

Tipo de Documento	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Medico, S.A. de C.V.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Técnica referencia ANEXO 6. En el que deberá manifestar los Servicios que oferta y que deberán cumplir al 100% con todo lo establecido en los ANEXOS 1-A, 1-B Y 1-C y de conformidad con lo solicitado en el punto 2 y sus numerales, así como lo acordado en la junta de aclaración de bases.</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación ver referencia en ANEXO 12.</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso de la participación conjunta (Personas Físicas, Jurídicas y/o Morales) presentarán una única propuesta y deberán entregar original del contrato de asociación protocolizado ante fedatario público. En caso de participación conjunta presentar el ANEXO 13 MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado del parque vehicular que destinará para este fin, indicando características de los vehículos, como son: Modelo, capacidad, tipo de vehículo y ubicación. Original y/o copia certificada del contrato de arrendamiento así como copia simple para cotejo, y copia simple de la tarjeta de circulación</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 14 Formato de Evaluación para "CENTRO DE MEZCLAS" debidamente firmado por las personas designadas por la "CONVOCANTE" durante la visita a las instalaciones</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 15 "BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICAS Y ELECTRONICAS" debidamente firmados por las personas designadas por la "CONVOCANTE", para cumplir con lo solicitado en las presentes bases</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 16 "BOMBAS DE INFUSION PARA JERINGAS", debidamente firmados por las personas designadas por la "CONVOCANTE", para cumplir con lo solicitado en las presentes bases.</li> </ul>	CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO 17 Evaluación de Software para Administración de</li> </ul>	CUMPLE	





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

<p>Farmacias, <u>debidamente firmado por las personas designadas por la "CONVOCANTE"</u> durante la visita a las instalaciones.</p>		
<p>• <b>ANEXO 18 "Dispensadores principales de almacenamiento automatizado" debidamente firmado por las personas designadas por la "CONVOCANTE"</b> para la implementación de hasta 5 Dispensadores, en los servicios que la "CONVOCANTE" designe en el Hospital General de Occidente así como original o copia certificada de la factura expedida por el fabricante que ampare la adquisición de los mismos, para el cumplimiento del requisito.</p>	CUMPLE	
<p>• El "PARTICIPANTE" deberá entregar <b>PLAN DE TRABAJO</b> que contemple la metodología y logística (<i>procedimientos, mecanismos y tiempos</i>) para el inicio en la prestación del "SERVICIO" de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.</p>	CUMPLE	
<p>• Carta Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en la cual haga constar que cuenta con la capacidad de respuesta para poder suministrar el "SERVICIO" objeto de esta licitación en cualquier momento que se le requiera; en el caso y a fin de garantizar la entrega de los "INSUMOS", el "PARTICIPANTE" deberá presentar el siguiente <b>PLAN DE CONTINGENCIA</b> que cumpla con la metodología y logística, así como los procedimientos, mecanismos y tiempos para garantizar el cumplimiento del "SERVICIO" objeto de esta Licitación en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor o no imputables al "PROVEEDOR" y que como consecuencia de ello, las "FARMACIAS DE DISTRIBUCION Y SURTIDO" y "ALMACENES DE HOSPITALES" no cuenten con los "INSUMOS":</p> <p>Si el "PROVEEDOR" no cumple en 5 días hábiles con lo pactado en la "RECETA" y dicha omisión genera una urgencia médica, la "CONVOCANTE" procederá a la adquisición de lo incumplido con otro "PROVEEDOR". Se cobrará al "PROVEEDOR" el equivalente al importe de la compra que se hiciera para surtir el producto, por concepto de daños y perjuicios.</p> <p>La "CONVOCANTE" notificará por escrito al "PROVEEDOR" el importe por daños y perjuicios que procedieran, adjuntando copia de recetario colectivo firmado por el responsable de la farmacia del "PROVEEDOR", así como copia de la factura por la compra del insumo, y será obligación del "PROVEEDOR" realizar lo siguiente:</p> <p>Cubrir el pago dentro de un plazo no mayor a ocho días hábiles contados a partir de la notificación, mediante una nota de crédito, la cual se aplicará a las facturas pendientes de pago. En caso de no existir adeudos por parte de la "CONVOCANTE" será a través de un cheque nominativo a favor de la "CONVOCANTE" el cual deberá ser depositado en las cajas de la "CONVOCANTE". El "PROVEEDOR" deberá entregar a la "CONVOCANTE" copia del comprobante de pago a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de pago.</p> <p>En caso de que el "PROVEEDOR", omita el pago en el plazo antes señalado, la "CONVOCANTE" cuenta con la autorización del "PROVEEDOR" para que retenga el monto omitido de cualquier saldo a favor de éste.</p> <p>Si el "PROVEEDOR" incumple con lo estipulado en el presente instrumento, y además ya no es posible realizar el descuento, por haberse cubierto en su totalidad el precio pactado y no existir parcialidad pendiente, se turnará su expediente a la Dirección Jurídica de la "CONVOCANTE" para ejercitar las acciones legales correspondientes, generándose la obligación a cargo del "PROVEEDOR" del pago de gastos y costas que en su caso se generen por la instauración de algún procedimiento judicial, o requerimiento extrajudicial de cualquier índole.</p>	CUMPLE	
<p>• Carta compromiso obligándose a tener el personal necesario en cada una de las "FARMACIAS DE DISTRIBUCION Y SURTIDO" y "CENTRO DE CAPTURA" en los servicios de los Hospitales de especialidades, en donde se requieran medicamentos mezclados de las localidades señaladas en el ANEXO 2 y 2-A a partir de la <b>VIGENCIA</b> del contrato objeto de esta Licitación.</p>	CUMPLE	
<p>• Carta compromiso firmada por el representante legal, donde se obliga en caso de ser adjudicado a instalar las "FARMACIAS DE DISTRIBUCION Y</p>	CUMPLE	

*Sum.*

*AT*





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

SURTIDO" y "CENTRO DE CAPTURA" en los servicios de los Hospitales de especialidades, en donde se requieran medicamentos mezclados de las localidades señaladas en el ANEXO 2 y 2-A y de acuerdo a los lineamientos del ANEXO 5 a partir de la VIGENCIA del contrato objeto de esta Licitación.		
• Copia simple del documento que certifique que los supervisores de farmacia, están capacitados en los procesos que el "PARTICIPANTE" realiza de acuerdo a sus propios Procedimientos Normativos de Operación, así como copia simple del certificado del curso "Operador de Farmacia" emitido por la "CONVOCANTE". Adjuntar MINIMO 20 Certificados	CUMPLE	
• El "PARTICIPANTE" deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados serán los mismos para cualquier volumen de adjudicación.	CUMPLE	
• Carta compromiso de la empresa, firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a cumplir con lo solicitado en el punto 2.7 y sus numerales.	CUMPLE	
• ANEXO 11 Carta Manifiesto	CUMPLE	
• El "PARTICIPANTE" deberán presentar, carta o contrato original (para cotejo) o copia certificada con fecha no mayor a 18 meses expedida por alguna Institución de Salud de alguna entidad Federativa de la República Mexicana, en donde acredite experiencia en la distribución y/o dispensa de medicamentos. Especificándose que está cumpliendo o ha cumplido a cabalidad con el surtido de medicamentos en tiempo y forma. La "CONVOCANTE" se reserva el derecho de verificar y corroborar la experiencia en otras entidades, así como validar los resultados y desempeño en otros contratos con dependencias del Sector Salud.	CUMPLE	
• Copia de Estados Financieros Auditados y Dictaminados del ejercicio 2012.	CUMPLE	
• Copia de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta 2012.	CUMPLE	
• El "PARTICIPANTE" deberá entregar Manual de Operación de entrega recepción (Traslape), tanto de manera impresa, como su respaldo en archivo electrónico.	CUMPLE	

**Análisis Técnico**

Solicitado	Distribuidora Internacional de Equipo Médico, S.A. de C.V.	Observaciones
Anexo 1A	Cumple	
Anexo 1B	Cumple	
Anexo 1C	Cumple	
Anexo 14	Cumple	
Anexo 15	Cumple	
Anexo 16	Cumple	
Anexo 17	Cumple	
Anexo 18	Cumple	





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

Es por lo anteriormente expuesto que esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

PRIMERO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que la empresa "**NADRO, S.A. de C.V.**", **NO CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", mediante la aplicación de recursos ESTATALES y FEDERALES a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y presupuesto del Seguro Popular, por los motivos expuestos con anterioridad y de conformidad a lo establecido en el Punto 9 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 43068001-002-13, mismo que establece que son motivos de "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTE" inciso k) "Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones del "SERVICIO"; inciso l) "La falta de cualquier documento solicitado", e inciso o) "Cuando El "PARTICIPANTE" niegue el acceso a sus instalaciones a la "CONVOCANTE" cuando se realice la visita o que se demuestre en la misma, que no proporciona los datos y documentos solicitados o no cumple técnicamente con lo estipulado en las presentes bases y sus anexos".

SEGUNDO.- La Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco, determina que la empresa "**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. de C.V.**", **CUMPLE** administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL", mediante la aplicación de recursos ESTATALES y FEDERALES a través del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y del presupuesto del Seguro Popular, por los motivos expuestos con anterioridad.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en ejercicio de su potestad pública es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio del consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley del Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, cualquier persona que se considere perjudicado con la presente resolución podrá presentar su inconformidad por escrito ante la Contraloría del Estado, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley de Adquisiciones antes referida, atendiendo lo establecido en el Título Séptimo Capítulo I de la Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado, con relación a alguna posible inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de todos los participantes involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación legales y administrativos correspondientes, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta. En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Siendo las 08:27 (ocho horas con veintisiete minutos) del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta.-----

<b>Miembros De La Comisión</b>	<b>Firma:</b>
Dr. Luis Daniel Meraz Rosales. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	
C. Martín Armando Iñiguez García Secretario Ejecutivo Titular de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO**

**Licitación Pública Nacional 43068001-002-13 para la "Contrata  
Servicio Integral de Administración de Farmacias y Adquisición de  
Medicamentos, Material de Curación y Suministro de Mezclas de  
Medicamentos Oncológicos, Antimicrobianos y Nutrición Parenteral"**

Lic. Salvador González Reséndiz. Vocal Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.	
Lic. Oscar Alejandro Uribe Calleros Coordinador de asuntos Jurídicos del CODE Jalisco	
Lic. Guillermo Hidalgo Martínez Vocal Titular de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.	
C. Juana Carrión Ruiz Vocal Suplente de la Contraloría del Estado.	
Ing. Elías Martín Inzunza Vocal Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Alfonso Cruz Lozano. Vocal Titular Del Centro Empresarial De Jalisco S.P.	
ing. Hector Javier Gallardo Mendoza Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.	
Lic. Francis Bujadair Ghoraichy. Vocal Titular del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Lic. Juan Bernardino Guerrero Manzo Invitado Jefe del Departamento de Legislación, Dictaminación y Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud.	
Lic. Miguel Ángel Leyva Luna Invitado y Titular de la Dirección de la Contraloría Interna del O.P.D. Servicios de Salud.	
Lic. José Luís López Maldonado. Invitado y titular de la Dirección General de administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.	

*Gu*

*[Signature]*

*[Signature]*

